

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA Nº 63/2017
DE UNA LISTA DE ESPERA PARA OPTAR A BECAS DE
FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA
CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA**

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	03929343T
2.	05719393Y
3.	06280862E
4.	06282792C
5.	15421380H
6.	15484023D
7.	28951549T
8.	44532008Y
9.	48601855A
10.	48732330E
11.	50321121L
12.	50385683C

	DNI/ NIE
13.	51126116Z
14.	51498903V
15.	52018528A
16.	53444018E
17.	53631653T
18.	53753081B
19.	53943096T
20.	54140713R
21.	71355795C
22.	71462132M
23.	73420443G
24.	75925600R

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	06034960J	1
2.	48150369F	1

CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar **Fotocopia del DNI o NIE** régimen comunitario o con **permiso de residencia** del solicitante, en vigor.
2. No acreditar documentalmente estar en posesión del título de Diplomado o Graduado Universitario en **Podología**.
3. No haber finalizado los estudios de Diplomado o Graduado en Podología dentro de los **cinco años** anteriores a la fecha de la presente convocatoria.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la

UCM durante doce o más meses.

5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 15 al 28 de noviembre**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 14 de noviembre de 2017